



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veinticinco de agosto del año dos mil quince, siendo las doce horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1196/2015 de fecha 24 de agosto del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; y como invitado permanente del Comité; Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; así como los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Punto Cuatro.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Punto Cinco.- M.T.I. Marco Antonio Amado González, Secretario Académico y Representante suplente del Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, para la adquisición de 45 equipos de radiocomunicación portátil, Marca Cassidian Tetrapol TPH700, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos.
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional y adjudicar de manera directa la

adquisición de la herramienta informática "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, para el Centro de Evaluación y Confianza (C3), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

5.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917057978-T3-2015, referente a la adquisición de equipamiento para laboratorios y talleres PROFOCIE 2014-2015, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cuatro de los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E06/25/08/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, para la adquisición de 45 equipos de radiocomunicación portátil, Marca Cassidian Tetrapol TPH700, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado de Morelos; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$1,946,100.00 (Un millón novecientos cuarenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/0877-2/2015 de fecha 08 de mayo del año en curso, suscrito y firmado por la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E06/25/08/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, para la adquisición de 45 equipos de radiocomunicación portátil, Marca Cassidian Tetrapol TPH700, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos. Adjudicándole a la empresa Cassidian México, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,150,801.20 (Un millón ciento cincuenta mil ochocientos un peso 20/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la solicitud de excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en la excepción, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esta excepción. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 40 y 41 fracciones I y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional y adjudicar de manera directa la adquisición de la herramienta informática "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, para el Centro de Evaluación y Confianza (C3), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/1963/08/2015 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E06/25/08/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, **NO** aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional y adjudicar de manera directa la adquisición de la herramienta informática "Software" para el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, para el Centro de Evaluación y Confianza (C3), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los miembros del Comité, solicitan lo siguiente. 1.- Sustentar la justificación en apego al comparativo técnico. 2.- Fundamentar con la fracción V, por cuestiones de seguridad. 3.- No se justifica por haber sustitutos en el mercado y se recomienda el procedimiento de Licitación Pública Nacional. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917057978-T3-2015, referente a la adquisición de equipamiento para laboratorios y talleres PROFOCIE 2014-2015, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. Una vez expuesto el punto el M.T.I. Marco Antonio Amado González, Secretario Académico y Representante suplente del rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, solicita se adjudique a diferentes empresas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/E06/25/08/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917057978-T3-2015, referente a la adquisición de equipamiento para laboratorios y talleres PROFOCIE 2014-2015, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Licitante	Partidas	Importe
Grupo Sien. S.A. de C.V.	1,3,6,11,12, 15,40 y 51	\$1,470,005.36
Unified Networks, S.A. de C.V.	39,41,42,43 y 47	\$578,998.99
Armstrong Intellectual Capital Solutions, S.A. de C.V.	25	\$72,181.93
Bran Technology, S.A. de C.V.	29 y 30	\$789,973.07
Fisiolab, S.A. de C.V.	18 y 19	\$385,902.10
Francisco Villalobos Rafael Barquera	16	\$100,398.00
Inteltech, S.A. de C.V.	26 y 27	\$548,614.28
Integrasoft, S.A. de C.V.	7	\$119,433.60
LDI Associatas, S.A. de C.V.	38 y 49	\$116,860.72

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por no haber recibido oferta alguna, porque no reúnen los requisitos solicitados o por los precios ofertados no resulten aceptables debido a que el importe total de su proposición económica rebasa el monto presupuestal asignado para dicha partida, **se declaran desiertas las partidas** de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917057978-T3-2015, referente a la adquisición de equipamiento para laboratorios y talleres PROFOCIE 2014-2015, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, que a continuación se señalan: 2,4,5,8,9,10,13,14,17,20,21,22,23,24,28,31,32,33,34,35,36,37,44,45,46, 48 y 50. La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, llevará a cabo la adjudicación directa de las partidas declaradas desiertas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 41 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 72 fracción VI del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día martes 25 de agosto del año en 2015, se clausura la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

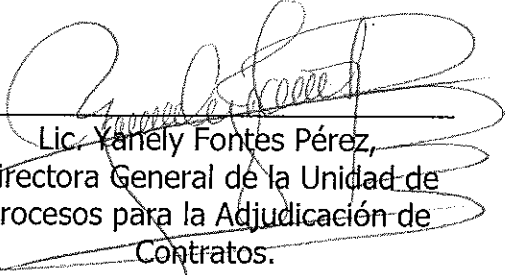
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número FGE.DGUDyPA.3267-08/2015 de fecha 18 de agosto del año en curso. 3.- Oficio número SH/0877-2/2015 de fecha 08 de mayo del 2015. 4.- Oficio número FGE.DGUDP 1963-08/2015 de fecha 07 de agosto del 2015. 5.- Oficio de solicitud de excepción de fecha 18 de agosto del 2015. 6.- Oficio número SESNSP/CNI/DGA/2373/2015 de fecha 10 de junio del 2015. 7.- Oficio número SESNSP/DGVS/08703/2373/2015 de fecha 16 de junio del 2015. 8.- Información del proveedor. 9.- Modelo de contrato. 10.- Convenio. 11.- Autorización de compra. 12.- Anexo técnico. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/DA/481/2015 de fecha 18 de agosto del año en curso. 2.- Oficio de justificación de Solicitud de Excepción de fecha 24 de julio del año en curso. 3.- Ficha técnica. 4.- Anexo Técnico. 5.- Oficios de suficiencias presupuestales números SH/0505-2/2014 de fecha 11 de abril del 2014, CESP/CDyVSP/CEAA/323/2015 de fecha 30 de junio del 2015. Y número CES/CEAA/281/2015 de fecha 11 de junio del 2015. 6.- Dictámenes de Tecnologías. 7.- Dictamen Técnico área requirente número CESP/CECC/CE/0049/2015 de fecha 6 de julio del 2015. 8.- Oficio comparativo de softwares número CESP/CECC/DG/2498/2015 de fecha 17 de agosto del 2015. 09.- Cotización. 10.- Certificado Derechos de Autor y Documentación de la Empresa. 11.- Modelo de Contrato. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UTEZ/DAF/229/2015 de fecha 14 de agosto del 2015. 3.- Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de propuestas técnicas y económicas. 6.- Acta de fallo. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. -----

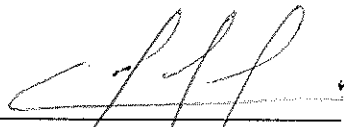


Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.






Lic. Yanely Fuentes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo.

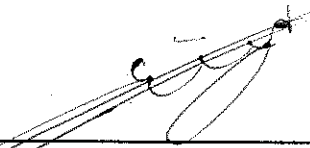


Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.



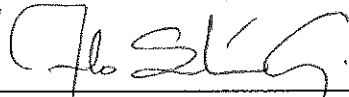
Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de
Servicios de Administrativos y
Financieros y Representante suplente
de la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Con Voz:



Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Titular de la Consejería
Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**



Lic. Fernando Solís Godínez,
Director General de la Unidad de Desarrollo
Profesional y Administración y
Representante suplente de la Fiscalía
General del Estado de Morelos.
Invitado.



M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payán,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
Interinstitucional en Materia de Seguridad
Pública y Representante Suplente del
Comisionado Estatal de Seguridad Pública.
Invitado.



M.T.I. Marco Antonio Amado González,
Secretario Académico y Representante
suplente del
Rector de la Universidad Tecnológica
Emiliano Zapata
Invitado.



Hoja de firmas de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Agosto del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.